

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PLAZAS DE TECNICOS/AS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL del Programa “Experiencias Profesionales para el Empleo” (EPES)

Habiendo concluido el plazo para la presentación de alegaciones, de las personas excluidas en la Relación Provisional del proceso de selección para cubrir cuatro plazas de técnicas/os de Orientación Profesional para el Programa “Experiencias profesionales para el Empleo”, en el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, se publica:

Primero: La Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos de conformidad con la Resolución de Presidencia de fecha 18 de enero de 2024.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CARDENETE GARCIA	Mª ROSARIO	74****91B
CHICA CRIADO	IGNACIO	26****31M
DE LA TORRE RUIZ	NATIVIDAD	52****12X
FERNANDEZ-REINOSO BENITEZ	ALHAMBRA	23****32P
GONZALEZ CARMONA	SUSANA	44****81K
GORLAT RUEDA	NURIA E.	24****41W
LOPEZ COZAR	JULIA	29****42J
MACIAS MARTINEZ	ANTONIO F.	44****75B
MARTIN ALARCON	ARIANA	53****10L
ORTIZ GARCIA	YOLANDA	44****37G
SOUSA FERNANDEZ	CRISTINA	44****49F

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
AL KATHIB MARTINEZ	RAUL	75****35W	1-3*



***1-** Por lo establecido en el Art 11 de la Orden de 12 de mayo de 2018, por la que se desarrolla el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, de prácticas no laborales en empresas, establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, que literalmente dice:

“Artículo 11. Perfil y funciones del personal técnico del programa.

La definición del perfil del personal técnico del Programa de Prácticas Profesionales para el Empleo se ajustará a lo siguiente:

- a) Deberá contar, en todo caso, con el dominio de Internet y de herramientas ofimáticas.
- b) Estar en posesión de una titulación universitaria en Ciencias Humanas y Sociales (Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología/Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias del Trabajo, Educación Social, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Relaciones Laborales y Graduado Social, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Empresariales)”

Por lo que si limita las especialidades dentro de la rama de Ciencias Humanas y Sociales.

***3-** No acredita suficientemente la experiencia laboral como orientador de 6 meses tal y como exige la Orden de 12 de mayo de 2018.

Leyenda Causas de Exclusión

Causas de la Exclusión	Requisito No Presentados junto Solicitud o que no Cumple, según las Base 4º
1	Titulación Universitaria
2	Dominio de Internet y Ofimática
3	Experiencia Profesional en Orientación (6 meses de experiencia o 50 horas de formación)
4	Abono Tasas derecho de examen

Los/as aspirantes admitidos son convocados en llamamiento único para realizar el examen tipo tes y Supuesto Práctico de la Fase 1-Oposición, que tendrá lugar el día 23 de enero de 2024 a las 9:00 horas en la Sede del Consorcio Vega Sierra Elvira, C/ Doctor Jiménez Rueda nº 10 en Atarfe (18230)- Granada.



Segundo: Los miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas del proceso de selección, de conformidad con la Resolución de Presidencia de fecha 18 de enero de 2024, son:

- Presidente: M^a Jose Mateos Ortigosa o persona en quien Delegue
- Secretaria: M^a Desire Velázquez Triguero o persona en quien Delegue
- Vocal 1: Aurora Mateos Ortigosa o persona en quien Delegue
- Vocal 2: Santiago Herrera Fernández o persona en quien Delegue
- Vocal 3: Manuel Hernández García o persona en quien Delegue

En Atarfe, documento firmado por M^a José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega Sierra Elvira y presidenta del tribunal de selección referido, a la fecha de la firma electrónica al margen.

